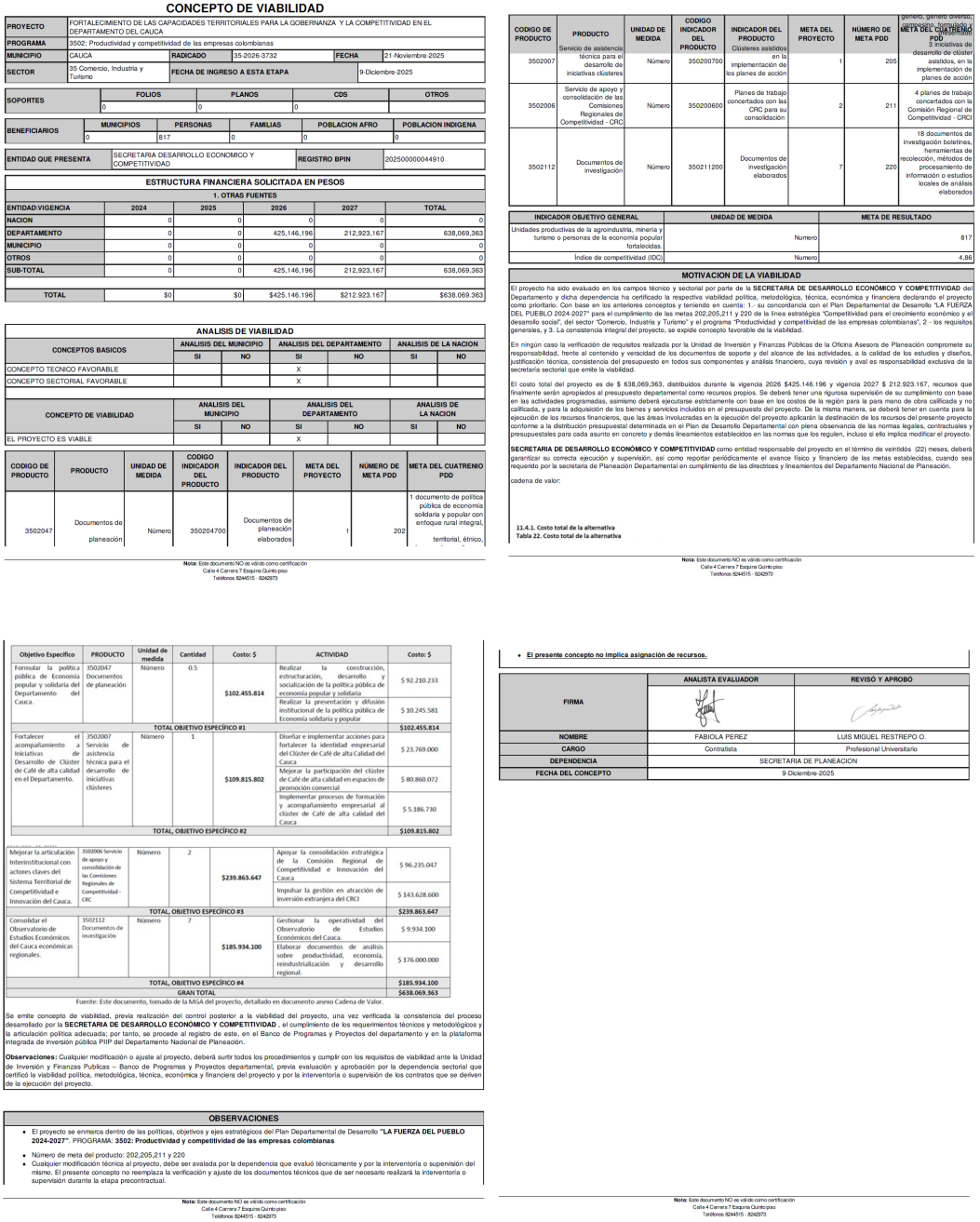
Popayán, 05 de Mayo del 2026

Doctora.
DIANA MELISSA MURIEL MUÑOZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamento del Cauca.

ASUNTO: Solicitud N°1 de ajuste de ampliación de perfiles del equipo de trabajo de la consultoría para la política pública, de la actividad N°1.1. "Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria.", ajuste de ítems de la actividad N°2.2 "Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial" y redistribución de recursos de la Actividad 3.2 "Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI" del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.",** con **BPIN** 202500000044910 y número de radicado 35-2026-3732.

Cordial saludo.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad presentó al Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la Oficina Asesora de Planeación el proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** el cual obtuvo concepto de viabilidad favorable del Banco de Programas y Proyectos Departamental el día 9 de diciembre del 2025, bajo el código BPIN 202500000044910 y número de radicado 35-2026-3732. Actualmente se encuentra registrado por un valor de; Seiscientos treinta y ocho millones sesenta y nueve mil trescientos sesenta y tres pesos m/cte. ($638.069.363) para ser ejecutados durante la vigencia 2026 ($425.146.196) y vigencia 2027 ($212.923.167), con recursos propios de la Gobernación, este cursa con total normalidad su cronograma inicial de actividades de (22) meses.



CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	35-2026-3732	FECHA	21-Noviembre-2025
SECTOR	35 Comercio, Industria y Turismo	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA		9-Diciembre-2025	

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	817	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	REGISTRO BPIN	202500000044910

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	425,146,196	212,923,167	638,069,363
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	425,146,196	212,923,167	638,069,363
TOTAL	$0	$0	$425.146.196	$212.923.167	$638.069.363

ANALISIS DE VIABILIDAD

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			

CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PROYECTO	NÚMERO DE META PDD	META DEL CUATRENIO PDD
3502047	Documentos de planeación	Número	350204700	Documentos de planeación elaborados	1	202	1 documento de política pública de economía solidaria y popular con enfoque rural integral, territorial, étnico,

Nota: Este documento NO es válido como certificación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Quinto piso
Teléfonos: 8244515 - 8242973

CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PROYECTO	NÚMERO DE META PDD	META DEL CUATRENIO PDD
3502007	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Número	350200700	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	1	205	3 iniciativas de desarrollo de clúster asistidos, en la implementación de planes de acción
3502006	Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Número	350200600	Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación	2	211	4 planes de trabajo concertados con la Comisión Regional de Competitividad - CRCI
3502112	Documentos de investigación	Número	350211200	Documentos de investigación elaborados	7	220	18 documentos de investigación boletines, herramientas de recolección, métodos de procesamiento de información o estudios locales de análisis elaborados

INDICADOR OBJETIVO GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	META DE RESULTADO
Unidades productivas de la agroindustria, minería y turismo o personas de la economía popular fortalecidas.	Numero	817
Índice de competitividad (IDC)	Numero	4,86

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado en los campos técnico y sectorial por parte de la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD** del Departamento y dicha dependencia ha certificado la respectiva viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera declarando el proyecto como prioritario. Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta: 1.- su concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo "LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027" para el cumplimiento de las metas 202,205,211 y 220 de la línea estratégica "Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social", del sector "Comercio, Industria y Turismo" y el programa "Productividad y competitividad de las empresas colombianas", 2.- los requisitos generales, y 3. La consistencia integral del proyecto, se expide concepto favorable de la viabilidad.

En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, a la calidad de los estudios y diseños, justificación técnica, consistencia del presupuesto en todos sus componentes y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que emite la viabilidad.

El costo total del proyecto es de $ 638,069,363, distribuidos durante la vigencia 2026 $425.146.196 y vigencia 2027 $ 212.923.167, recursos que finalmente serán apropiados al presupuesto departamental como recursos propios. Se deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento con base en las actividades programadas, asimismo deberá ejecutarse estrictamente con base en los costos de la región para la para mano de obra calificada y no calificada, y para la adquisición de los bienes y servicios incluidos en el presupuesto del proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Departamental con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD como entidad responsable del proyecto en el término de ventidós (22) meses, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la secretaria de Planeación Departamental en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

cadena de valor:

11.4.1. Costo total de la alternativa
Tabla 22. Costo total de la alternativa

Nota: Este documento NO es válido como certificación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Quinto piso
Teléfonos: 8244515 - 8242973

Objetivo Específico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: $	ACTIVIDAD	Costo: $
Formular la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca.	3502047 Documentos de planeación	Número	0.5	$102.455.814	Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria	$ 92.210.233
					Realizar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular	$ 10.245.581
TOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO #1						$102.455.814
Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.	3502007 Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	Número	1	$109.815.802	Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca	$ 23.769.000
					Mejorar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial	$ 80.860.072
					Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca	$ 5.186.730
TOTAL, OBJETIVO ESPECÍFICO #2						$109.815.802
Mejorar la articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca.	3502006 Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC	Número	2	$239.863.647	Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca	$ 96.235.047
					Impulsar la gestión en atracción de inversión extranjera del CRCI	$ 143.628.600
TOTAL, OBJETIVO ESPECÍFICO #3						$239.863.647
Consolidar el Observatorio de Estudios Económicos del Cauca económicas regionales.	3502112 Documentos de investigación	Número	7	$185.934.100	Gestionar la operatividad del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca.	$ 9.934.100
					Elaborar documentos de análisis sobre productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.	$ 176.000.000
TOTAL, OBJETIVO ESPECÍFICO #4						$185.934.100
GRAN TOTAL						$638.069.363

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto, detallado en documento anexo Cadena de Valor.

Se emite concepto de viabilidad, previa realización del control posterior a la viabilidad del proyecto, una vez verificada la consistencia del proceso desarrollado por la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD** , el cumplimiento de los requerimientos técnicos y metodológicos y la articulación política adecuada; por tanto, se procede al registro de este, en el Banco de Programas y Proyectos del departamento y en la plataforma integrada de inversión pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante la Unidad de Inversión y Finanzas Publicas – Banco de Programas y Proyectos departamental, previa evaluación y aprobación por la dependencia sectorial que certificó la viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera del proyecto y por la interventoría o supervisión de los contratos que se deriven de la ejecución del proyecto.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas**
- Número de meta del producto: 202,205,211 y 220
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.

Nota: Este documento NO es válido como certificación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Quinto piso
Teléfonos: 8244515 - 8242973

- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	FABIOLA PEREZ	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	9-Diciembre-2025	

Nota: Este documento NO es válido como certificación
Calle 4 Carrera 7 Esquina Quinto piso
Teléfonos: 8244515 - 8242973

Figura 1-3. Viabilidad del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." del día 9 de Diciembre del año 2025, bajo el código BPIN 202500000044910

Por lo anterior, se presenta el ajuste N°1 con los siguientes requerimientos y la respectiva justificación técnica, jurídica y financiera.

Requerimiento N° 01: Ampliación de los perfiles dispuestos en la actividad 1.1"Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía solidaria y popular del departamento del Cauca "

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En el marco de la Actividad N° 1.1 "Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía solidaria y popular del departamento del Cauca", se contempla el desarrollo de un proceso integral que incluye cuatro (4) fases metodológicas, análisis técnicos, estrategias participativas y la consolidación de nueve (9) entregables de carácter especializado.

Dada la complejidad técnica de la actividad, que incorpora en su fase II "Agenda pública de construcción participativa" al menos cinco (5) escenarios participativos con los miembros, interesados e involucrados en el desarrollo de la política, de los cuales dos (2) deberán ser de índole subregional y en su fase III "Estructuración y consolidación de la política" al menos cuatro (4) espacios de diálogo, escenario participativo y/o mesas de trabajo, se identifica la necesidad de **precisar y ampliar los perfiles profesionales requeridos para la consultoría especializada**, así como ajustar las actividades contractuales y desagregar los requisitos de experiencia.

Este ajuste tiene como propósito fortalecer la idoneidad técnica del equipo consultor y garantizar la correspondencia entre los perfiles exigidos y las actividades a desarrollar, en coherencia con el alcance metodológico del proyecto.

Adicionalmente, la ampliación y precisión de los perfiles, junto con la desagregación de la experiencia requerida, busca **optimizar el proceso de contratación**, permitiendo una mayor claridad en los términos de referencia, reduciendo barreras de participación y favoreciendo la concurrencia de oferentes. Esto contribuye a que el proceso de selección resulte más eficiente, competitivo y transparente, incrementando la probabilidad de contar con propuestas de alta calidad técnica en la convocatoria o licitación de la consultoría.

Es importante precisar que este ajuste:

- No modifica el presupuesto aprobado para la actividad ni del proyecto.
- No implica la incorporación de nuevos recursos financieros ni traslados presupuestales.
- Se enmarca dentro de la estructura financiera ya definida para la contratación de la consultoría.

A continuación, se presenta la modificación a los perfiles requeridos para la consultoría (pág. 73)

PERFIL INICIAL	PERFIL MODIFICADO
Consultor principal (líder de la consultoría):	
Formación: • Profesional en ciencias económicas o administrativas o ciencias políticas o ingenierías o afines. • Posgrado de maestría y/o doctorado en ciencias económicas o políticas públicas o economía solidaria/popular (deseable) o desarrollo regional o afines.	Formación: • Profesional en ciencias económicas o administrativas o contables o ciencias políticas o ingenierías o afines. • Posgrado de maestría y/o doctorado en ciencias económicas o administrativas o contables o ciencias sociales y humanas, o políticas públicas (deseable) o economía solidaria/ popular o desarrollo regional o afines.
Experiencia: • Mínimo 5 años en diseño o gestión o implementación o dirección de políticas públicas o ecónoma solidaria/popular o desarrollo regional o emprendimiento. • Experiencia en procesos de participación ciudadana o facilitación de espacios participativos con actores públicos, privados y académicos.	Experiencia: Acreditar al menos cinco (5) años de experiencia en alguna de las siguientes acciones o cinco (5) años con la suma de estas: • Haber participado en procesos de elaboración o formulación de políticas públicas, o construcción de lineamientos de políticas públicas. • Trabajo o acciones de fortalecimiento empresarial con organizaciones de economía popular y/o economía solidaria y/o comunitaria del departamento del Cauca. • Trabajo o acciones con entidades públicas o gremios. • Realización de acciones de desarrollo regional, tales como conformación de mesas multisectoriales, conformación de alianzas estratégicas, estudios/análisis sectoriales productivos. • Dirección y coordinación de equipos de trabajo interdisciplinarios. • Experiencia en elaboración de estudios, análisis y/o informes técnicos.
Funciones: • Coordinar la ejecución global de la consultoría.	Funciones: • Apoyar en la coordinación de la ejecución global de la consultoría. • Brindar apoyo en el diseño de metodologías, estrategias y herramientas

• Diseñar metodologías, estrategias y herramientas para los productos documentales. • Liderar los escenarios participativos con actores de la economía solidaria, popular o comunitaria. • Articular con la SDEC, el Comité Institucional y demás instancias de gobernanza • Coordinar el diseño, formulación y consolidación de los productos establecidos para cada una de las fases cumpliendo los requerimientos técnicos establecidos. • Desarrollar ejercicios de seguimiento a cronogramas y planes de trabajo de ejecución • Las demás que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	para la obtención de los productos documentales. • Brindar apoyo en el liderazgo de escenarios participativos con actores de la economía solidaria, popular o comunitaria y demás actores participantes. • Apoyar en la articular con la SDEC, los comités que se conformen y/o demás instancias de gobernanza a que haya lugar, las acciones requeridas para el desarrollo del objeto de la consultoría. • Apoyar la coordinación del diseño, formulación y consolidación de los productos establecidos para cada una de las fases, cumpliendo los requerimientos técnicos establecidos. • Apoyar el desarrollo de ejercicios de seguimiento a cronogramas y planes de acción de ejecución • Brindar apoyo en las demás acciones que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
Especialista en prácticas de economía solidaria o popular	
Formación: • Profesional en ciencias económicas o contables o administrativas o ciencias políticas o ingeniería o afines. • Posgrado en desarrollo regional o economía o ciencia o administración de empresas o proyectos o emprendimiento o afines	Formación: • Profesional en ciencias económicas o contables o administrativas o ciencias políticas o ingenierías o áreas afines. • Posgrado en ciencias económicas o ciencias administrativas o contables o ciencias sociales y humanas o ciencias políticas o desarrollo regional o gestión de proyectos o emprendimiento o afines
Experiencia: • En análisis de datos económicos • Elaboración de informes técnicos para políticas públicas. • Manejo de bases de datos	Experiencia: Experiencia general: Mínimo de tres (3) años de experiencia profesional. Experiencia específica: Al menos un (1) año en algunas de las siguientes acciones, o un (1) año con la suma de estas: • Trabajo o acciones de fortalecimiento empresarial con organizaciones de

	economía popular y/o economía solidaria y/o comunitaria del departamento del Cauca. • Apoyo al análisis e interpretación de datos e información económica. • Apoyo en la recopilación y análisis de información primaria a través de grupos focales y entrevistas. • Redacción de informes técnicos de alto nivel.
Funciones: • Recopilar y analizar información primaria y secundaria para los productos documentales. • Proponer estrategias basadas en diagnósticos territoriales. • Apoyar en la validación técnica con el comité Institucional e instancias de participación. • Diseñar los instrumentos y herramientas de recolección primara y secundaria para su análisis. • Elaborar las metodologías de participación con los diferentes grupos de involucrados e interesados. • Las demás que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	**Funciones:** • Brindar apoyo en la recopilación y análisis de información primaria y secundaria para la construcción de los productos documentales. • Apoyar en el diseño y construcción de estrategias basadas en diagnósticos territoriales. • Apoyar en la validación técnica de los resultados obtenidos con la SDEC y/o los comités que se conformen y/o demás instancias de participación. • Apoyar al diseño de instrumentos y herramientas de recolección primara y secundaria para su análisis. • Apoyar en la elaboración de metodologías de participación con los diferentes grupos de involucrados e interesados. • Brindar apoyo en las demás acciones que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
Facilitador de procesos participativos	
Formación: • Profesional en ciencias sociales y humanas o comunicación o administración o ciencias económicas o afines. • Formación en metodologías participativas	**Formación:** • Profesional en ciencias sociales y humanas o trabajo social o psicología o ciencias administrativas o ciencias económicas o contables o ingenierías o comunicación o afines.
Experiencia: • En moderación de mesas de trabajo con múltiples actores.	**Experiencia:** Experiencia general: Mínimo de un (1) año de experiencia laboral.

• Diseño de agendas y dinámicas para consensos. • Trabajo con entidades públicas y gremios.	**Experiencia específica:** Al menos seis (6) meses en algunas de las siguientes áreas, o seis (6) meses con la suma de estas: • Apoyo con la organización de grupos focales y/o entrevistas u escenarios participativos. • Participación en espacios de investigación o estudios o análisis focales. • Sistematización de acciones participativas y sus resultados. • Trabajo o acciones con entidades públicas o gremios.
Funciones: • Organizar y moderar los escenarios participativos. • Sistematizar insumos de los actores de la economía solidaria, popular y comunitaria. • Orientar y aplicar metodologías e instrumentos de recolección primaria o secundaria • Las demás que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	**Funciones:** • Apoyar en la organización y moderación de escenarios participativos para la recolección de información primaria. • Apoyar en la sistematización de acciones participativas y sus resultados. • Brindar apoyo en el diseño y aplicación de metodologías e instrumentos de recolección de información. • Brindar apoyo en las demás acciones que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
Facilitador de procesos de gestión	
Formación: • Técnico o tecnólogo en ciencias sociales y humanas o economía o educación o administración o afines.	**Formación:** Técnico o tecnólogo en las áreas de las ciencias sociales y humanas o ciencias administrativas o ciencias económicas o contables o ingenierías o ciencias de la educación o áreas afines.
Experiencia: • En moderación de mesas de trabajo con múltiples actores. • Diseño de agendas y dinámicas para consensos.	**Experiencia:** Mínimo de seis (6) meses de experiencia laboral. Experiencia específica: Al menos tres (3) meses en algunas de las siguientes áreas: • Participación en espacios de investigación o estudios o análisis focales o similares.

	• Apoyo logístico en la convocatoria y generación de espacios participativos • Elaboración de actas y/o relatorías. • Gestión documental o de apoyo administrativo.
Funciones: • Organizar matrices de agendamiento. • Desarrollo de procesos de convocatoria, contacto y operación logística de espacios • Elaborar actas y relatorías para validación. • Apoyar los procesos administrativos y de gestión documental que se requieran en la ejecución del objeto • Las demás que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	**Funciones:** • Apoyar los procesos administrativos y de gestión documental que se requieran en la ejecución del objeto • Brindar apoyo en la organización de matrices o herramientas de agendamiento. • Apoyar en los procesos de convocatoria, contacto y operación logística de espacios. • Brindar apoyo con la elaborar actas y relatorías para validación. • Brindar apoyo en las demás acciones que se consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

La tabla presenta el ajuste de los perfiles profesionales requeridos para la consultoría, evidenciando una ampliación y mayor precisión en los requisitos de formación, experiencia y funciones para cada uno de los roles definidos.
En términos generales, el ajuste flexibiliza los perfiles al ampliar las áreas de formación, desagregar la experiencia en general y específica, y detallar con mayor claridad las funciones, orientándolas hacia un esquema de apoyo técnico más articulado.
Asimismo, se incorporan criterios que permiten una mejor correspondencia entre las competencias requeridas y las actividades a desarrollar, facilitando la participación de un mayor número de oferentes y fortaleciendo la viabilidad del proceso de contratación, sin afectar el alcance técnico ni los objetivos de la consultoría.

En este sentido, la ampliación de perfiles corresponde a una **precisión técnica del alcance del talento humano requerido**, orientada a asegurar la calidad, pertinencia y cumplimiento de los productos establecidos, sin alterar las condiciones financieras previamente aprobadas.
En consecuencia, el ajuste propuesto permite asegurar la adecuada ejecución de la actividad, el cumplimiento de los productos definidos y la consolidación de una política pública de economía solidaria y popular técnicamente robusta, participativa y alineada con las necesidades del departamento del Cauca.

Requerimiento N° 02: Ajuste de ítems de la actividad N° 2.2 “Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial”.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La actividad 2.2 “Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial” busca apoyar la participación del Clúster de Café de Alta Calidad del Cauca en eventos nacionales e internacionales de promoción y comercialización, mediante la provisión de transporte aéreo (Suministro de tiquetes aéreos), que garantice la asistencia de sus representantes a espacios estratégicos del sector cafetero, impulsando su posicionamiento en mercados nacionales e internacionales.

Esta actividad se encuentra alineada con el Objetivo Específico 2 del proyecto, orientado a fortalecer el acompañamiento a iniciativas de desarrollo del Clúster de Café de Alta Calidad en el departamento, en respuesta a la necesidad de incrementar su participación en espacios de promoción comercial, su visibilización y su acceso a oportunidades de mercado.

En el marco de la ejecución del proyecto, los eventos relacionados en la actividad 2.2, fueron objeto de revisión, debido a que, en el estudio de mercado adelantado para la estructuración del proceso contractual de suministro de tiquetes aéreos, se evidenció una variación entre los valores inicialmente proyectados en la fase de formulación del proyecto (noviembre de 2025) y las tarifas actualmente ofertadas por los proveedores en la vigencia 2026.

Es importante señalar que los valores incluidos en la formulación correspondieron a estimaciones referenciales, construidas a partir de cotizaciones con proyecciones de mercado, las cuales no constituyen valores fijos, dado que el sector del transporte aéreo presenta una alta variabilidad tarifaria.

Durante la fase precontractual para el suministro de tiquetes, y con base en cotizaciones solicitadas a proveedores del mercado, se identificó que las tarifas de los tiquetes aéreos, tanto nacionales como internacionales, presentan diferencias frente a las inicialmente estimadas, lo cual se explica por factores propios del mercado. En particular, para algunos destinos internacionales de larga distancia, se evidenciaron tarifas significativamente superiores a las inicialmente proyectadas, así como condiciones operativas menos favorables en términos de disponibilidad y tiempos de desplazamiento, lo cual incide directamente en la estructuración financiera y logística de la actividad.

En este contexto, y con el fin de garantizar la viabilidad del proceso contractual, así como la adecuada utilización de los recursos públicos, se realizó una revisión en conjunto con el Clúster de Café de alta Calidad, de los eventos inicialmente contemplados, evaluando los eventos inicialmente contemplados bajo criterios de pertinencia, costo-eficiencia, viabilidad operativa y alineación con los objetivos del proyecto.

Como resultado de este análisis, se determinó la **no inclusión del evento internacional CIIE Shanghái - China**, dentro del escenario ajustado, en razón a que las condiciones actuales del mercado para esta ruta presentan una menor eficiencia frente al costo del desplazamiento, concentrando una proporción significativa de los recursos en un solo destino de larga distancia; priorizando en su lugar eventos que permiten una mejor optimización de los recursos en alineación con los objetivos del proyecto.

De igual forma, se determinó la **no inclusión del evento nacional EXPO EJE CAFÉ (Pereira – Risaralda),** considerando que su realización está programada entre el 30 de abril y el 2 de mayo de 2026, lo cual no resulta compatible con los tiempos requeridos para la estructuración, contratación y ejecución del proceso de suministro de tiquetes aéreos. En este sentido, la exclusión del evento obedece a un criterio de viabilidad operativa y programación, garantizando que los eventos seleccionados en el escenario ajustado puedan ejecutarse de manera efectiva dentro de la vigencia.

La exclusión de estos eventos no representa una disminución del alcance técnico de la actividad, toda vez que su propósito no está condicionado a destinos específicos, sino al apoyo efectivo a la participación del clúster en espacios de promoción comercial que generen valor en términos de visibilización, relacionamiento comercial, acceso a mercados y fortalecimiento empresarial.

En este sentido, el ajuste no introduce nuevos eventos, sino que reconfigura la participación en escenarios ya contemplados en el proyecto, fortaleciendo la presencia en aquellos con mayor pertinencia sectorial, mejores condiciones de acceso y mayor potencial de aprovechamiento. Se mantiene la participación en eventos internacionales y nacionales estratégicos como The London Coffee Festival, World of Coffee Brussels, World of Coffee Panamá, FICCA y Cafés de Colombia 2026, los cuales se encuentran directamente orientados a la promoción, comercialización y posicionamiento del sector cafetero.

Así mismo, la redistribución de los recursos inicialmente asociados al evento en China permite fortalecer la participación internacional del clúster, al concentrar dichos recursos en eventos con mejores condiciones de acceso y mayor viabilidad operativa. Mientras que el escenario inicial implicaba una alta concentración de recursos en un único destino de larga distancia, el ajuste permite ampliar la participación de representantes del clúster en otros eventos internacionales estratégicos, incrementando el número de asistentes y, por ende, las oportunidades de visibilización, relacionamiento comercial y acceso a mercados.

De esta manera, se diversifica la presencia del clúster en distintos escenarios del sector cafetero a nivel internacional, favoreciendo una mayor interacción con actores de la cadena de valor, potenciales compradores y aliados estratégicos, y promoviendo un aprovechamiento más efectivo de los espacios de promoción comercial.

En términos operativos, la redistribución permite fortalecer la participación en eventos como World of Coffee Brussels y World of Coffee Panamá, incrementando el número de participantes y ampliando la cobertura de beneficiarios, sin modificar el valor total de la actividad. Esto se traduce en una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos y en un mayor impacto agregado en el fortalecimiento empresarial del clúster.

Frente al indicador de producto y resultados asociados, se precisa que el ajuste no genera afectación en el indicador de producto del Objetivo Específico 2, correspondiente a “Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción”, ni en su meta establecida, toda vez que el Clúster de Café de Alta Calidad continúa siendo beneficiario del acompañamiento institucional en el marco del proyecto.

De igual forma, la redistribución de participantes y la reconfiguración de los eventos no modifica los resultados esperados de la actividad, en la medida en que se mantiene el apoyo a la participación del clúster en espacios de promoción comercial, asegurando su visibilización, el fortalecimiento de sus capacidades empresariales y su acceso a mercados.

En consecuencia, se realiza un ajuste de los ítems de la actividad mediante la redistribución interna del presupuesto, priorizando los eventos estratégicos y ajustando el número de participantes por destino, sin modificar el valor total aprobado.

El presente ajuste no altera el alcance de la actividad ni sus resultados esperados, sino que corresponde a una actualización técnica y financiera de la estructura de costos con base en información real y verificable del mercado, en cumplimiento de los principios de planeación, economía y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos

A continuación, se presenta una relación de los eventos referenciados inicialmente y los eventos ajustados para su ejecución.

ACTIVIDAD N° 2.2 INICIAL

En la siguiente tabla, se listan los ítems inicialmente relacionados en la actividad 2.2. del proyecto:

PLANTEAMIENTO INICIAL DE EVENTOS - CLÚSTER CAFÉ DE ALTA CALIDAD

Ítem	Evento	2026			2027		
		Valor unitario Tiquetes aéreos ida y regreso	Cantidad pasajeros	Valor total 2026	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2027
TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREO INTERNACIONAL							
1	**THE LONDON COFFEE FESTIVAL** Londres, Reino Unido (Evento del 14 al 17 de Mayo 2026)	$9.938.250	2	**$19.876.500**	-	-	-
2	**WORLD OF COFFEE BRUSSELS** Bruselas, Bélgica (Evento del 25 al 26 de Junio 2026)	$9.789.150	2	**$19.578.300**	-	-	-
3	**WORLD OF COFFEE** PANAMÁ (Evento del 23 al 25 de Octubre 2026)	$3.200.000	2	**$6.400.000**			
4	**CIIE CHINA** Shangai, China (Evento del 05 al 10 de Noviembre 2026)	$8.967.636	2	**$17.935.272**			
TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREO NACIONAL							

5	**EXPO EJE CAFÉ** (Evento del 30 de Abril al 02 de Mayo de 2026)	$1.590.000	3	**$4.770.000,00**			
6	**FICCA** (Evento del 25 al 28 de Septiembre de 2026, pendiente actualización)	$2.600.000	3	**$7.800.000,00**			
7	**CAFÉS DE COLOMBIA 2026** (Evento del 15 al 18 de octubre de 2026)	$1.500.000	3	**$4.500.000,00**			
TOTAL, ACTIVIDAD 2.2. 2026				**$80.860.072,00**	**TOTAL, ACTIVIDAD 2.2. 2027**		**$0,00**

ACTIVIDAD N° 2.2 AJUSTADA

A continuación, se presenta el listado de ítems ajustado, resultado del análisis conjunto entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y los actores de las iniciativas clúster, considerando factores como la viabilidad operativa, la programación actualizada de los eventos y el alineamiento estratégico con los objetivos del proyecto.

PLANTEAMIENTO DE EVENTOS ACTUALIZADO - CLÚSTER CAFÉ DE ALTA CALIDAD

Ítem	Evento	2026			2027		
		Valor unitario Tiquetes aéreos ida y regreso	Cantidad pasajeros	Valor total 2026	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2027
TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREO INTERNACIONAL							
1	**THE LONDON COFFEE FESTIVAL** Londres, Reino Unido (Evento del 14 al 17 de Mayo 2026)	$ 10.005.036	2	**$20.010.072**	-	-	-
2	**WORLD OF COFFEE BRUSSELS** Bruselas, Bélgica (Evento del 25 al 26 de Junio 2026)	$ 10.500.000	3	**$31.500.000**	-	-	-
3	**WORLD OF COFFEE** PANAMÁ (Evento del 23 al 25 de Octubre 2026)	$ 41.50000	4	**$16.600.000**			
TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREO NACIONAL							
4	**FICCA** (Evento del 25 al 28 de Septiembre de 2026, pendiente actualización)	$2.600.000	3	**$7.800.000**			
5	**CAFÉS DE COLOMBIA 2026** (Evento del 15 al 18 de octubre de 2026)	$1.650.000	3	**$4950.000**			
TOTAL, ACTIVIDAD 2.2. 2026				**$80.860.072,00**	**TOTAL, ACTIVIDAD 2.2. 2027**		**$0,00**

Requerimiento N° 03: Redistribución de costos de la Actividad 3.2 "Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI- Subactividad 3.2.1

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El componente Material POP de la Subactividad 3.2.1 fue formulado en la vigencia 2025 con base en una cotización de referencia que presentaba dos características determinantes para el presente ajuste: (i) los precios unitarios fueron estimados sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19%, y (ii) los valores correspondían a precios de mercado vigentes para la anualidad 2025, sin contemplar el incremento natural de costos asociado al tránsito hacia las vigencias 2026 y 2027.

Al iniciar la etapa de ejecución del proyecto y realizar la actualización de precios para el proceso de contratación del componente Material POP, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad obtuvo una nueva cotización, en la cual los precios unitarios reflejan dos variaciones frente a la formulación inicial:

Incremento de precios entre vigencias: los artículos del Material POP presentaron un incremento promedio aproximado del 1,46% en sus precios base, como consecuencia de la variación natural del mercado entre las vigencias 2025 y 2026.

Inclusión del IVA del 19%: la cotización actualizada incorpora el IVA conforme a la normatividad tributaria vigente, valor que no había sido contemplado en la formulación inicial.

La combinación de ambos factores genera un incremento significativo en el valor unitario real de cada artículo. Como ejemplo, el ítem pendón pasó de $ 140.000 en la vigencia 2025 a $ 169.035 en la vigencia 2026, lo que representa un incremento aproximado del 20,74% por unidad, resultado de la actualización del precio base y la incorporación del IVA.

Bajo estas nuevas condiciones, mantener las treinta (30) unidades inicialmente presupuestadas implicaría que el valor total del componente Material POP ascienda a $ 8.856.815, superando en $ 1.521.315 el valor aprobado de $ 7.335.500, situación que imposibilita su ejecución en los términos originalmente formulados. Este análisis se ilustra en la siguiente tabla:

ESCENARIO DE IMPACTO DEL INCREMENTO DE PRECIOS E IVA

ESCENARIO	Cantidad pendón	Valor total Material POP (con IVA 2026)	Diferencia vs. presupuesto ($ 7.335.500)
Sin ajuste de cantidad (30 pendones a precio 2026 con IVA)	30	$ 8.856.815	**$ 1.521.315 (excede presupuesto)**
Con ajuste de cantidad (21 pendones a precio 2026 con IVA)	**21**	**$ 7.335.500**	**$ 0 (igual al presupuesto)**

En consecuencia, y con el propósito de preservar el valor total aprobado del componente sin modificar el presupuesto global del proyecto, la Secretaría de Desarrollo Económico y

Competitividad realizó un análisis técnico, funcional y presupuestal de los ítems que integran el Material POP, con el fin de identificar aquellos cuya cantidad podía ajustarse sin afectar el cumplimiento de los objetivos de la subactividad.

Como resultado de este análisis, se determinó que el ítem pendón es el que mayor margen de ajuste permite, en razón a que dichos elementos no están destinados al uso individual de las empresas participantes, sino que corresponden a material institucional de ambientación, identificación visual y apoyo logístico para eventos de competitividad, jornadas de la CRCI, espacios de cooperación, mesas de articulación institucional y demás escenarios de uso institucional liderados por la Secretaría.

En este sentido, no se requiere contar con treinta (30) pendones, toda vez que estos no están concebidos para entrega o asignación por empresa, sino para la ambientación y visibilidad institucional de eventos, encuentros empresariales, sesiones de mentoría, ruedas de articulación y espacios de promoción de competitividad y cooperación.

Por lo anterior, se determinó técnicamente que la cantidad de veintiún (21) unidades resulta suficiente para atender las necesidades operativas y de ambientación institucional previstas durante la ejecución de la actividad, garantizando cobertura adecuada en los distintos espacios presenciales y eventos programados.

La reducción de 30 a 21 pendones, combinada con la actualización de precios de todos los demás ítems del Material POP, permite mantener el valor total del componente en $ 7.335.500, sin afectar las metas, indicadores ni el alcance del proyecto.

ESTRUCTURA FINANCIERA INICIAL:

Actividad 3.2 — Subactividad 3.2.1: Material POP

A continuación, se presentan las condiciones iniciales del componente Material POP, con la cotización original sin IVA:

CONDICIONES INICIALES — Material POP (Sin IVA)

Ítem	Descripción técnica	Unidad	Cant.	P. Unitario	V. Total
Agenda de apuntes	Agenda tapa dura en cartón industrial de 1.5 mm a full color plastificado con 80 hojas internas a 1 tinta y 3 separadores a color en pcte de 115 gr, tamaño 16*23 aprox - terminado anillado	Unidad	30	$ 25.000	$ 750.000
Bolígrafo	Bolígrafo estilo ejecutivo con acabado en metal. Sistema de apertura de giro. Material: Metal + Acero Inoxidable. 13,5 cm x 1,1 cm	Unidad	30	$ 3.700	$ 111.000
Botella de acero	Botella en acero Inoxidable de 600 ml / 20 Oz, tapa rosca y cordón para transportar fácilmente.	Unidad	30	$ 25.000	$ 750.000
Alcancía	Alcancía plástica con portabolígrafo. Tapa	Unidad	30	$ 28.000	$ 840.000

	giratoria en la base. Medidas: 6.5×6.5×8.5 cm. Tampon - diseño 3 caras.				
Pendón	Pendones full color con araña 180*80 cms y maleta para cargar	Unidad	30	$ 140.000	$ 4.200.000
Pines	Pin de identificación de 2*4 cm, diseño suministrado por la entidad	Unidad	30	$ 15.000	$ 450.000
Caja lapicero	Caja de bolígrafos por 12 unidades, tinta negra, punta media 1mm, cuerpo hexagonal, barril transparente	Unidad	7	$ 18.000	$ 126.000
Caja marcador borrable	Caja de marcador borrable por 12 unidades, punta biselada, 2-5 mm, tinta resistente al agua (6 negro y 4 rojo)	Unidad	1	$ 10.000	$ 10.000
Caja marcador permanente	Caja de marcador permanente por 10 unidades, punta biselada 2-5 mm, colores surtidos	Unidad	1	$ 27.000	$ 27.000
Resma carta	Resma de papel blanco tamaño carta 21.6×27.9 cm, por 500 hojas, densidad 75 gr/m².	Unidad	1	$ 19.500	$ 19.500
Pliego papelógrafo	Pliego de 70 por 100 cm, de 150 a 165 g/m2, colores surtidos.	Unidad	50	$ 800	$ 40.000
Cinta transparente	Cinta adhesiva transparente de empaque, 48 mm de ancho por 100 m.	Unidad	1	$ 12.000	$ 12.000
				TOTAL, MATERIAL POP (SIN IVA)	**$ 7.335.500**

CONDICIONES AJUSTADAS — Material POP)

Ítem	Cant.	P. Unit. (sin IVA)	IVA 19%	V. Unit. (con IVA)	V. Total (con IVA)
Agenda de apuntes	30	$ 25.365	$ 4.819	$ 30.184	$ 905.520
Bolígrafo	30	$ 3.754	$ 713	$ 4.467	$ 134.010
Botella de acero	30	$ 25.365	$ 4.819	$ 30.184	$ 905.520
Alcancía	30	$ 28.409	$ 5.398	$ 33.807	$ 1.014.210
Pendón	**21**	$ 142.046	$ 26.989	$ 169.035	$ 3.549.735
Pines	30	$ 15.219	$ 2.892	$ 18.111	$ 543.330
Caja lapicero	7	$ 18.265	$ 3.470	$ 21.735	$ 152.145
Caja marcador borrable	1	$ 10.150	$ 1.929	$ 12.079	$ 12.079
Caja marcador permanente	1	$ 27.395	$ 5.205	$ 32.600	$ 32.600
Resma carta	1	$ 19.801	$ 3.762	$ 23.563	$ 23.563
Pliego papelógrafo	50	$ 812	$ 154	$ 966	$ 48.300
Cinta transparente	1	$ 12.175	$ 2.313	$ 14.488	$ 14.488
				TOTAL, PRESUPUESTADO MATERIAL POP	**$ 7.335.500**

CUADRO COMPARATIVO — Condiciones Iniciales vs. Condiciones Ajustadas

Ítem	Cant. Inicial	V. Total Inicial (Sin IVA)	Cant. Ajustada	V. Total Ajustado con incremento de precios + IVA	Observación
Agenda de apuntes	30	$ 750.000	30	$ 905.520	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Bolígrafo	30	$ 111.000	30	$ 134.010	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Botella de acero	30	$ 750.000	30	$ 905.520	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Alcancía	30	$ 840.000	30	$ 1.014.210	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Pendón	30	$ 4.200.000	**21**	$ 3.549.735	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19%, Cantidad reducida de 30 a 21 unidades.
Pines	30	$ 450.000	30	$ 543.330	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Caja lapicero	7	$ 126.000	7	$ 152.145	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Caja marcador borrable	1	$ 10.000	1	$ 12.079	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Caja marcador permanente	1	$ 27.000	1	$ 32.600	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Resma carta	1	$ 19.500	1	$ 23.563	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Pliego papelógrafo	50	$ 40.000	50	$ 48.300	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
Cinta transparente	1	$ 12.000	1	$ 14.488	Precio actualizado incremento de precios e IVA 19% incluido. Cantidad sin variación.
	TOTALES	**$ 7.335.500**		**$ 7.335.500**	

Del análisis integral de los cuadros correspondientes al componente Material POP, se evidencia que la variación financiera del ajuste no obedece exclusivamente a la modificación en la cantidad del ítem pendones, sino al incremento generalizado en los precios unitarios de todos los bienes contemplados en la Subactividad 3.2.1, como consecuencia de la actualización de costos entre la vigencia 2025 y las vigencias de ejecución 2026 y 2027, sumado a la inclusión del IVA del 19%.

En la formulación inicial del proyecto, correspondiente a la vigencia 2025, los valores fueron estimados con base en cotizaciones y precios de referencia vigentes para dicha anualidad. Sin embargo, para las vigencias 2026 y 2027, durante las cuales se proyecta la ejecución de la Actividad 3.2 y su Subactividad 3.2.1, el proveedor remitió una cotización actualizada en la que se reflejan incrementos en la totalidad de los ítems del componente Material POP, incluyendo agendas, bolígrafos, botellas de acero, alcancías, pendones, pines, cajas de lapiceros, marcadores, resmas de papel, pliegos de papelógrafo y cinta transparente.
A manera de soporte técnico, los cuadros ajustados evidencian incrementos unitarios generalizados, entre los cuales se destacan:

Agenda de apuntes: de $ 25.000 a $ 30.184,35
Bolígrafo: de $ 3.700 a $ 4.467,26
Botella de acero: de $ 25.000 a $ 30.184,35
Alcancía: de $ 28.000 a $ 33.806,71
Pendón: de $ 140.000 a $ 169.034,74
Pines: de $ 15.000 a $ 18.110,61
Caja lapicero: de $ 18.000 a $ 21.735,35
Resma carta: de $ 19.500 a $ 23.544,15

Lo anterior permite concluir que el presente ajuste responde a una actualización integral de precios para las vigencias 2026 y 2027, derivada tanto del comportamiento del mercado como de la aplicación del IVA, y no exclusivamente a la variación del ítem pendones.
En este sentido, el análisis técnico y financiero realizado sobre los cuadros ajustados determinó que mantener las cantidades inicialmente previstas en la formulación 2025 generaría una afectación sobre el valor total aprobado del componente en ambas vigencias de ejecución.
Adicionalmente, desde el punto de vista funcional, se verificó que el ítem pendones corresponde a material de uso institucional, destinado a la ambientación, identificación visual y fortalecimiento de la imagen institucional en eventos de competitividad, escenarios de articulación de la CRCI, espacios de cooperación y jornadas empresariales, y no a elementos de uso individual o asignación por empresa.
Bajo este criterio técnico, se estableció que no resulta necesaria la adquisición de las treinta (30) unidades inicialmente formuladas, toda vez que una cantidad de veintiún (21) pendones resulta suficiente para cubrir las necesidades operativas, logísticas y de ambientación institucional previstas durante el horizonte de ejecución del proyecto.
Por lo anterior, y con el propósito de preservar el valor total viabilizado del proyecto sin modificación presupuestal, se determinó técnicamente la necesidad de ajustar la cantidad del ítem pendones, pasando de treinta (30) a veintiún (21) unidades, medida que no solo permite compensar el incremento general de precios de todos los productos, sino que además responde a la necesidad real de uso institucional del componente, garantizando la sostenibilidad financiera y la suficiencia

operativa para las vigencias 2026 y 2027.

De esta manera, el ajuste solicitado asegura la correcta ejecución de la Actividad 3.2 durante todo el horizonte proyectado, manteniendo la coherencia técnica, funcional y presupuestal del proyecto en ambas vigencias.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

El proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", identificado con BPIN 202500000044910, fue aprobado por un valor total de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($638.069.363), con un horizonte de ejecución de veintidós (22) meses.

El presente ajuste financiero no genera modificación alguna sobre el valor total aprobado del proyecto, toda vez que las variaciones propuestas corresponden exclusivamente a redistribuciones internas de recursos y ajustes operativos dentro de las actividades inicialmente viabilizadas, manteniéndose la coherencia presupuestal del proyecto y sin requerir adiciones, reducciones ni traslados presupuestales externos.

ESTRUCTURA FINANCIERA AJUSTE 1

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"							
ETAPA	**TIPO DE ENTIDAD**	**NOMBRE DE LA ENTIDAD**	**TIPO DE RECURSOS**	**VIGENCIA 2026**	**VIGENCIA 2027**	**PORCENTAJE**	**VALOR**
INVERSION	CAUCA	GOBERNACION DEL CAUCA	PROPIOS	$425.146.196	$212.923.167	100%	$638.069.363

PRESUPUESTO GENERAL																
PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**															
OBJETIVO GENERAL	**Fortalecer las capacidades territoriales en gobernanza y competitividad en el departamento del Cauca**															
PRESUPUESTO DETALLADO 2026										**PRESUPUESTO DETALLADO 2027**						
OBJETIVO ESPECIFICO	**PRODUCTO MGA**	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS PROPIOS**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS PROPIOS**	**VALOR TOTAL**	
Formular la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca.	3502047 Documentos de planeación	**ACTIVIDAD 1.1.** Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria	Servicios de Consultoría formulación de la Política Pública Departamental de Economía Solidaria y Popular	1	Global	1	$ 92.210.233	$ 92.210.233	$ 92.210.233							
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 1.1 - VIGENCIA 2026						$ 92.210.233	**$ 92.210.233**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 1.1 - VIGENCIA 2027**				$ 0	**$ 0**	
		ACTIVIDAD 1.2. Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular	Servicios de Consultoría formulación de la Política Pública Departamental de Economía Solidaria y Popular	1	Global	1	$ 10.245.581	$ 10.245.581	$ 10.245.581							
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 1.2 - VIGENCIA 2026						$ 10.245.581	**$ 10.245.581**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 1.2 - VIGENCIA 2027**				$ 0	**$ 0**	
Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.	3502007 Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	**ACTIVIDAD 2.1.** Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca	Servicios de Consultoría especializada Fortalecimiento de marca del clúster de café de alta calidad	1	Mes	1	$ 23.769.000	$ 23.769.000	$ 23.769.000							
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2.1 - VIGENCIA 2026						$ 23.769.000	**$ 23.769.000**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2.1 - VIGENCIA 2027**				$ 0	**$ 0**	
		ACTIVIDAD 2.2. Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial	Operador transporte aéreo nacional e internacional	1	Global	1	$ 80.860.072	$ 80.860.072	$ 80.860.072							
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2.2 - VIGENCIA 2026						$ 80.860.072	**$ 80.860.072**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2.2 - VIGENCIA 2027**				$ 0	**$ 0**	
		ACTIVIDAD 2.3. Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca.	Capacitación clúster de café de alta calidad del cauca (Modalidad Virtual)	1	Global	1	$ 5.186.730	$ 5.186.730	$ 5.186.730							
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2.3 - VIGENCIA 2026						$ 5.186.730	**$ 5.186.730**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 2.3 - VIGENCIA 2027**				$ 0	**$ 0**	
Mejorar la articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema	3502006 servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones	**ACTIVIDAD 3.1.** Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca.	**Perfil 1.** Honorarios de Un (1) Profesional en ciencias administrativas o económicas o afines con experiencia profesional mínima de un (01) año.	1	Mes	11	$ 3.800.000	$ 41.800.000	$ 41.800.000	1	Mes	11	$ 3.800.000	$ 41.800.000	$ 41.800.000	

Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca.	Regionales de Competitividad - CRC		Desplazamientos	1	Global	1	$ 1.448.019	$ 1.448.019	$ 1.448.019	1	Global	1	$ 1.449.528	$ 1.449.528	$ 1.449.528
			Refrigerio y logística	1	Global	1	$ 4.868.750	$ 4.868.750	$ 4.868.750	1	Global	1	$ 4.868.750	$ 4.868.750	$ 4.868.750
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 3.1 - VIGENCIA 2026						$ 48.116.769	**$ 48.116.769**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 3.1 - VIGENCIA 2027**				$ 48.118.278	**$ 48.118.278**
		ACTIVIDAD 3.2. Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI	**Perfil 2.** Honorarios de Un (1) Profesional en ingenierías, o ciencias sociales y humanas, o económicas, o administrativas, o contables, con posgrado y mínimo un (1) año de experiencia profesional, con curso avanzado de inglés.	1	Mes	11	$ 4.200.000	$ 46.200.000	$ 46.200.000	1	Mes	11	$ 4.200.000	$ 46.200.000	$ 46.200.000
			Desplazamientos	1	Global	1	$ 2.881.761	$ 2.881.761	$ 2.881.761	1	Global	1	$ 2.928.839	$ 2.928.839	$ 2.928.839
			Servicios de mentoría en planeación de mercados y ventas	1	Global	1	$ 10.500.000	$ 10.500.000	$ 10.500.000	1	Global	1	$ 10.500.000	$ 10.500.000	$ 10.500.000
			Refrigerio y logística	1	Global	1	$ 4.873.500	$ 4.873.500	$ 4.873.500	1	Global	1	$ 4.873.500	$ 4.873.500	$ 4.873.500
			Material POP	1	Global	1	$ 7.335.500	$ 7.335.500	$ 7.335.500	1	Global	1	$ 7.335.500	$ 7.335.500	$ 7.335.500
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 3.2 - VIGENCIA 2026						$ 71.790.761	**$ 71.790.761**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 3.2 - VIGENCIA 2027**				$ 71.837.839	**$ 71.837.839**
Consolidar el observatorio de Estudios Económicos del Cauca.	3502112 Documentos de investigación	**ACTIVIDAD 4.1.** Apoyar el funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca	Refrigerio y Logística del evento	1	Global	1	$ 4.967.050	$ 4.967.050	$ 4.967.050	1	Global	1	$ 4.967.050	$ 4.967.050	$ 4.967.050
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 4.1 - VIGENCIA 2026						$ 4.967.050	**$ 4.967.050**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 4.1 - VIGENCIA 2027**				$ 4.967.050	**$ 4.967.050**
		ACTIVIDAD 4.2. Generar productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.	**Perfil 3.** Honorarios de Un (1) Profesional en ciencias sociales y humanas o contables o económicas o ciencia política o derecho o afines, con posgrado y experiencia profesional mínima de un (01) año.	1	Mes	11	$ 4.200.000	$ 46.200.000	$ 46.200.000	1	Mes	11	$ 4.200.000	$ 46.200.000	$ 46.200.000
			Perfil 4. Honorarios de Un (1) Profesional en ciencias sociales y humanas o contables o económicas o administrativas o carreras afines con experiencia mínima de cuatro (04) meses, el cual desarrollara las siguientes actividades contractuales:	1	Mes	11	$ 3.800.000	$ 41.800.000	$ 41.800.000	1	Mes	11	$ 3.800.000	$ 41.800.000	$ 41.800.000
		VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 3.2 - VIGENCIA 2026							**$ 88.000.000**	**VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD 3.2 - VIGENCIA 2027**				$ 88.000.000	**$ 88.000.000**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2026									**$ 425.146.196**	**VALOR TOTAL DEL PROYECTO VIGENCIA 2027**					**$ 212.923.167**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO 2026 - 2027															**$ 638.069.363**

El presupuesto general del proyecto no presenta modificaciones frente a la formulación inicialmente aprobada, en razón a que los cambios efectuados corresponden únicamente a redistribuciones internas entre actividades y componentes, sin generar variación en el valor total aprobado.

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

APU - INICIAL VIABILIZADO, ACTIVIDAD 2.2

TÍTULO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.							
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las capacidades territoriales en gobernanza y la competitividad en el departamento del Cauca							
ACTIVIDAD 2.2. Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial							
Ítem	Elemento	2026			2027		
		Valor unitario	Cantidad	Valor total 2026	Valor unitario	Cantidad	Valor total 2027
	SUMINISTROS EVENTO						
1	TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREO INTERNACIONAL Servicio de transporte aéreo internacional ida y regreso para una (1) persona en la ruta establecida, mediante tiquete en clase económica, con derecho a equipaje de mano (hasta 10 kg) y equipaje en bodega (hasta 23 kg), gestión completa del itinerario (reservas, confirmaciones, check-in y asistencia en aeropuertos), operado por una aerolínea certificada. La aeronave deberá estar en óptimas condiciones técnico operativas, con mantenimiento preventivo vigente, y cumplir con los estándares internacionales de seguridad establecidos por la Aeronáutica Civil y la OACI. El vuelo debe contemplar la provisión de alimentación a bordo, incluyendo refrigerios y comidas calientes dependiendo de la duración del trayecto. Se deberán prever posibles escalas o conexiones técnicas en rutas autorizadas, las cuales dependiendo de la ruta mínimo debe ser de tres (3) horas y no debe superar las veinticuatro (24) horas totales de espera por trayecto. La aeronave deberá contar con cabina presurizada, sistema de ventilación, señalización de emergencia, cinturones de seguridad, iluminación adecuada y cumplimiento de protocolos de bioseguridad. El servicio debe incluir seguro de viaje internacional y acatar toda la normativa aeronáutica vigente para vuelos de pasajeros en rutas internacionales.						
	THE LONDON COFFEE FESTIVAL Londres, Reino Unido (Evento del 14 al 17 de Mayo 2026) Fechas entre el 6 al 25 de mayo de 2026, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia. Popayán (Colombia) - Bogotá (Colombia) - Londres (Reino Unido) / Londres (Reino Unido) - Bogotá (Colombia) - Popayán (Colombia)	$9.938.250	2	**$19.876.500**			
	WORLD OF COFFEE BRUSSELS Bruselas, Bélgica (Evento del 25 al 26 de Junio 2026) Fechas entre el 17 de junio al 4 de julio de 2026, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia. Popayán (Colombia) - Bogotá (Colombia) - Bruselas (Bélgica) / Bruselas (Bélgica) -Bogotá (Colombia) - Popayán (Colombia)	$9.789.150	2	**$19.578.300**			
	WORLD OF COFFEE PANAMÁ (Evento del 23 al 25 de Octubre 2026) Fechas entre el l 15 de octubre al 2 de noviembre de 2026, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia. Popayán (Colombia) - Bogotá (Colombia) - Ciudad de Panamá (Panamá) / Ciudad de Panamá (Panamá) - Bogotá (Colombia) - Popayán (Colombia)	$3.200.000	2	**$6.400.000**			
	CIIE CHINA Shangai, China (Evento del 05 al 10 de Noviembe 2026) Pendiente confirmación de fecha. Fechas entre el 29 de octubre 15 de octubre al 17 de noviembre de 2026, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia.	$8.967.636	2	**$17.935.272**			
3	TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREO NACIONAL Servicio de transporte aéreo internacional ida y regreso para una (1) persona en la ruta establecida, mediante tiquete en clase económica, con derecho a equipaje de mano (hasta 10 kg) y equipaje en bodega (hasta 23 kg), gestión completa del itinerario (reservas, confirmaciones, check-in y asistencia en aeropuertos), operado por una aerolínea certificada. La aeronave deberá estar en óptimas condiciones técnico operativas, con mantenimiento preventivo vigente, y cumplir con los estándares internacionales de seguridad establecidos por la Aeronáutica Civil y la OACI. El vuelo debe contemplar la provisión de alimentación a bordo, incluyendo refrigerios y comidas calientes dependiendo de la duración del trayecto. Se deberán prever posibles escalas o conexiones técnicas en rutas autorizadas, las cuales dependiendo de la ruta mínimo debe ser de tres (3) horas y no debe superar las veinticuatro (24) horas totales de espera por trayecto. La aeronave deberá contar con cabina presurizada, sistema de ventilación, señalización de emergencia, cinturones de seguridad, iluminación adecuada y cumplimiento de protocolos de bioseguridad. El servicio debe incluir seguro de viaje internacional y acatar toda la normativa aeronáutica vigente para vuelos de pasajeros en rutas internacionales.						

	EXPO EJE CAFÉ (Evento del 30 de Abril al 02 de Mayo de 2026) Fechas entre el 22 de abril al 10 de mayo de 2026, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia. Popayán (Cauca) - Pereira (Risaralda) / Pereira (Risaralda) - Popayán (Cauca)	$1.590.000	3	**$4.770.000,00**			
	FICCA (Evento del 25 al 28 de Septiembre de 2026, pendiente actualización)Fechas entre el 17 de septiembre al 6 de octubre de 2026, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia. Popayán (Cauca) - Neiva (Huila) / Neiva (Huila) - Popayán (Cauca)	$2.600.000	3	**$7.800.000,00**			
	CAFÉS DE COLOMBIA 2025 (Evento del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2026) Fechas entre el 22 de septiembre al 11 de octubre de 2026, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia. Popayán (Cauca) - Bogotá (D.C) / Bogotá (D.C) - Popayán (Cauca)	$1.500.000	3	**$4.500.000,00**			
TOTAL, ACTIVIDAD 2.2. 2026				**$80.860.072,00**	**TOTAL, ACTIVIDAD 2.2. 2027**		**$0,00**

APU - AJUSTADO, ACTIVIDAD 2.2- MATERIAL POP

TÍTULO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.							
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las capacidades territoriales en gobernanza y la competitividad en el departamento del Cauca							
ACTIVIDAD 2.2. Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial							
Ítem	**Elemento**	**2026**			**2027**		
		Valor unitario	**Cantidad**	**Valor total 2026**	**Valor unitario**	**Cantidad**	**Valor total 2027**
SUMINISTROS EVENTO							
1	**TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREO INTERNACIONAL** Servicio de transporte aéreo internacional ida y regreso para una (1) persona en la ruta establecida, mediante tiquete en clase económica, con derecho a equipaje de mano (hasta 10 kg) y equipaje en bodega (hasta 23 kg), gestión completa del itinerario (reservas, confirmaciones, check-in y asistencia en aeropuertos), operado por una aerolínea certificada. La aeronave deberá estar en óptimas condiciones técnico operativas, con mantenimiento preventivo vigente, y cumplir con los estándares internacionales de seguridad establecidos por la Aeronáutica Civil y la OACI. El vuelo debe contemplar la provisión de alimentación a bordo, incluyendo refrigerios y comidas calientes dependiendo de la duración del trayecto. Se deberán prever posibles escalas o conexiones técnicas en rutas autorizadas, las cuales dependiendo de la ruta mínimo debe ser de tres (3) horas y no debe superar las veinticuatro (24) horas totales de espera por trayecto. La aeronave deberá contar con cabina presurizada, sistema de ventilación, señalización de emergencia, cinturones de seguridad, iluminación adecuada y cumplimiento de protocolos de bioseguridad. El servicio debe incluir seguro de viaje internacional y acatar toda la normativa aeronáutica vigente para vuelos de pasajeros en rutas internacionales.						
	THE LONDON COFFEE FESTIVAL Londres, Reino Unido (Evento del 14 al 17 de Mayo 2026) Fechas entre el 6 al 25 de mayo de 2026, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia. Popayán (Colombia) - Bogotá (Colombia) - Londres (Reino Unido) / Londres (Reino Unido) - Bogotá (Colombia) - Popayán (Colombia)	$10.005.036	2	**$20.010.072**			
	WORLD OF COFFEE BRUSSELS Bruselas, Bélgica (Evento del 25 al 26 de Junio 2026) Fechas entre el 17 de junio al 4 de julio de 2026, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia. Popayán (Colombia) - Bogotá (Colombia) - Bruselas (Bélgica) / Bruselas (Bélgica) -Bogotá (Colombia) - Popayán (Colombia)	$10.500.000	3	**$31.500.000**			
	WORLD OF COFFEE PANAMÁ (Evento del 23 al 25 de Octubre 2026) Fechas entre el l 15 de octubre al 2 de noviembre de 2026, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia. Popayán (Colombia) - Bogotá (Colombia) - Ciudad de Panamá (Panamá) / Ciudad de Panamá (Panamá) - Bogotá (Colombia) - Popayán (Colombia)	$4.150.000	4	**$16.600.000**			
3	**TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREO NACIONAL** Servicio de transporte aéreo internacional ida y regreso para una (1) persona en la ruta establecida, mediante tiquete en clase económica, con derecho a equipaje de mano (hasta 10 kg) y equipaje en bodega (hasta 23 kg), gestión completa del itinerario (reservas, confirmaciones, check-in y asistencia en aeropuertos), operado por una aerolínea certificada. La aeronave deberá estar en óptimas condiciones técnico operativas, con mantenimiento preventivo vigente, y cumplir con los estándares internacionales de seguridad establecidos por la Aeronáutica Civil y la OACI. El vuelo debe contemplar la provisión de alimentación a bordo, incluyendo refrigerios y comidas calientes dependiendo de la duración del trayecto. Se deberán prever posibles escalas o conexiones técnicas en rutas autorizadas, las cuales dependiendo de la ruta mínimo debe ser de tres (3) horas y no debe superar las veinticuatro (24) horas totales de espera por trayecto. La aeronave						

	deberá contar con cabina presurizada, sistema de ventilación, señalización de emergencia, cinturones de seguridad, iluminación adecuada y cumplimiento de protocolos de bioseguridad. El servicio debe incluir seguro de viaje internacional y acatar toda la normativa aeronáutica vigente para vuelos de pasajeros en rutas internacionales.						
	FICCA (Evento del 25 al 28 de septiembre de 2026, pendiente actualización) Fechas entre el 17 de septiembre al 6 de octubre de 2026, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia. Popayán (Cauca) - Neiva (Huila) / Neiva (Huila) - Popayán (Cauca)	$2.600.000	3	**$7.800.000,00**			
	CAFÉS DE COLOMBIA 2025 (Evento del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2026) Fechas entre el 22 de septiembre al 11 de octubre de 2026, o en la fecha que el organizador estime su realización que en todo caso será en la presente vigencia. Popayán (Cauca) - Bogotá (D.C) / Bogotá (D.C) - Popayán (Cauca)	$1.650.000	3	**$4.950.000,00**			
TOTAL, ACTIVIDAD 2.2. 2026				**$80.860.072,00**	**TOTAL ACTIVIDAD 2.2. 2027**		**$0,00**

Ajuste de ítems de la actividad 2.2

En la Actividad 2.2, relacionada con el fortalecimiento empresarial y la participación en espacios de promoción comercial, se hace necesario realizar una redistribución de recursos asociada a los desplazamientos, como consecuencia del incremento en los costos de los tiquetes aéreos y la actualización de precios del mercado de transporte.

Como parte de este ajuste:

se cancela el vuelo internacional inicialmente previsto hacia Shangai, China; evento CIIE CHINA del 05 al 10 de noviembre 2026, en atención a la reorientación estratégica de la agenda comercial; se incrementa la cantidad de pasajeros para el evento en Panamá, pasando de dos (2) a cuatro (4) beneficiarios, con el fin de ampliar la participación institucional y empresarial y se elimina el desplazamiento previsto EXPO EJE CAFÉ; evento en Pereira (Risaralda) del 30 de abril al 02 de mayo de 2026). La redistribución de estos recursos se realiza dentro del valor ya aprobado para la actividad de $80.860.072, garantizando una asignación más eficiente y pertinente conforme a las necesidades actuales del proyecto.

APU - INICIAL VIABILIZADO, ACTIVIDAD 3.2- MATERIAL POP

TÍTULO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.							
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las capacidades territoriales para la gobernanza y la competitividad en el departamento del Cauca.							
ACTIVIDAD 3.2. Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI							
Ítem	**Elemento**	**2026**			**2027**		
		Valor unitario	**Cantidad**	**Valor total 2026**	**Valor unitario**	**Cantidad**	**Valor total 2027**
	Material POP						
7	**Agenda tapa dura en cartón industrial de 1.5 mm a full:** Agenda tapa dura en cartón industrial de 1.5 mm a full color plastificado con 80 hojas internas a 1 tinta y 3 separadores a color en pcte de 115 gr , tamaño 16*23 aprox - terminado anillado	25.000	30	**$750.000**	25.000	30	**$750.000**

8	**Bolígrafo:** Bolígrafo estilo ejecutivo con acabado en metal. Sistema de apertura de giro. MATERIAL: Metal + Acero Inoxidable MEDIDAS: 13,5 cm X 1,1	3.700	30	**$111.000**	3.700	30	**$111.000**
9	**Botella de acero :** Botella en acero Inoxidable de 600 ml / 20 Oz, tapa rosca y cordon para transportar facilmente.	25.000	30	**$750.000**	25.000	30	**$750.000**
10	**Alcancia:** Alcancía plástica con portabolígrafo. Tapa giratoria en la base. No incluye bolígrafos. Medidas: 6.5 cm x 6.5 cm x 8.5 cm . Marca: 4 cm / Tampografía - diseño 3 caras - diseño suministrado por la entidad	28.000	30	**$840.000**	28.000	30	**$840.000**
11	**Pendon:** Pendones ful color con araña 180*80 cms y maleta para cargar	140.000	30	**$4.200.000**	140.000	30	**$4.200.000**
12	**Pines:** Pin de identificación de 2 * 4 cm diseño suministrado por la entidad	15.000	30	**$450.000**	15.000	30	**$450.000**
13	**Caja lapicero:** Caja de bolígrafos por 12 unidades, tinta negra, punta media 1mm, ancho de línea 0.4mm, punta de tungsteno, esfera perfecta y muy resistente, cuerpo hexagonal, barril transparente, tapa y botón del color de la tinta	18.000	7	**$126.000**	18.000	7	**$126.000**
14	**Caja de marcador borrable :** Caja de marcador borrable por 12 unidades, punta biselada, de tres anchos de línea, 2-5 mm, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, colores (6 unidades negro y 4 unidades rojo)	10.000	1	**$10.000**	10.000	1	**$10.000**
15	**Caja de marcador permanente :** Caja de marcador permanente por 10 unidades, punta biselada, de tres anchos de línea, 2-5 mm, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, colores surtidos (negro, azul, rojo, verde)	27.000	1	**$27.000**	27.000	1	**$27.000**
16	**Resma carta:** Resma de papel blanco tamaño carta 21.6 x 27.9 cm, por 500 hojas, densidad 75 gr/m².	19.500	1	**$19.500**	19.500	1	**$19.500**
17	**pliego de papel para paelógrafo:** Pliego de 70 por 100 cm, de 150 a 165 g/m2, colores surtidos.	800	50	**$40.000**	800	50	**$40.000**
18	**Cinta transparente:** Cinta adhesiva transparente de empaque, ancha de 48 mm de ancho por 100m.	12.000	1	**$12.000**	12.000	1	**$12.000**
TOTAL, ACTIVIDAD 3.2. 2026				**$7.335.500**	**TOTAL, ACTIVIDAD 3.2. 2027**		**$7.335.500**

APU - AJUSTADO, ACTIVIDAD 3.2- MATERIAL POP

TÍTULO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.							
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las capacidades territoriales para la gobernanza y la competitividad en el departamento del Cauca.							
ACTIVIDAD 3.2. Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI							
Ítem	**Elemento**	**2026**			**2027**		
		Valor unitario	**Cantidad**	**Valor total 2026**	**Valor unitario**	**Cantidad**	**Valor total 2027**
	Material POP						
7	**Agenda tapa dura en cartón industrial de 1.5 mm a full:** Agenda tapa dura en cartón industrial de 1.5 mm a full color plastificado con 80 hojas internas a 1 tinta y 3 separadores a color en pcte de 115 gr , tamaño 16*23 aprox - terminado anillado	$ 30.184	30	**$905.520**	$ 30.184	30	**$905.520**
8	**Bolígrafo:** Bolígrafo estilo ejecutivo con acabado en metal. Sistema de apertura de giro. MATERIAL: Metal + Acero Inoxidable MEDIDAS: 13,5 cm X 1,1	$ 4.467	30	**$134.010**	$ 4.467	30	**$134.010**
9	**Botella de acero :** Botella en acero Inoxidable de 600 ml / 20 Oz, tapa rosca y cordon para transportar facilmente.	$ 30.184	30	**$905.520**	$ 30.184	30	**$905.520**

10	**Alcancia:** Alcancía plástica con portabolígrafo. Tapa giratoria en la base. No incluye bolígrafos. Medidas: 6.5 cm x 6.5 cm x 8.5 cm . Marca: 4 cm. Tampografía - diseño 3 caras - diseño suministrado por la entidad	$ 33.807	30	**$1.014.210**	$ 33.807	30	**$1.014.210**	
11	**Pendon:** Pendones ful color con araña 180*80 cms y maleta para cargar	$ 169.035	21	**$3.549.735**	$ 169.035	21	**$3.549.735**	
12	**Pines:** Pin de identificación de 2 * 4 cm diseño suministrado por la entidad	$ 18.111	30	**$543.330**	$ 18.111	30	**$543.330**	
13	**Caja lapicero:** Caja de bolígrafos por 12 unidades, tinta negra, punta media 1mm, ancho de línea 0.4mm, punta de tungsteno, esfera perfecta y muy resistente, cuerpo hexagonal, barril transparente, tapa y botón del color de la tinta	$ 21.735	7	**$152.145**	$ 21.735	7	**$152.145**	
14	**Caja de marcador borrable :** Caja de marcador borrable por 12 unidades, punta biselada, de tres anchos de línea, 2-5 mm, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, colores (6 unidades negro y 4 unidades rojo)	$ 12.079	1	**$12.079**	$ 12.079	1	**$12.079**	
15	**Caja de marcador permanente :** Caja de marcador permanente por 10 unidades, punta biselada, de tres anchos de línea, 2-5 mm, tinta resistente al agua, de rápido secado que no se decolora, colores surtidos (negro, azul, rojo, verde)	$ 32.600	1	**$32.600**	$ 32.600	1	**$32.600**	
16	**Resma carta:** Resma de papel blanco tamaño carta 21.6 x 27.9 cm, por 500 hojas, densidad 75 gr/m².	$ 23.563	1	**$23.563**	$ 23.563	1	**$23.563**	
17	**pliego de papel para paelógrafo:** Pliego de 70 por 100 cm, de 150 a 165 g/m2, colores surtidos.	$ 966	50	**$48.300**	$ 966	50	**$48.300**	
18	**Cinta transparente:** Cinta adhesiva transparente de empaque, ancha de 48 mm de ancho por 100m.	$ 14.488	1	**$14.488**	$ 14.488	1	**$14.488**	
TOTAL, ACTIVIDAD 3.2. 2026				**$7.335.500**	**TOTAL, ACTIVIDAD 3.2. 2027**			**$7.335.500**

Redistribución de recursos en la Actividad 3.2 – Material POP

En la Actividad 3.2, correspondiente al requerimiento de compra de Material POP, se realiza la redistribución interna de recursos, motivada por la actualización de precios entre la vigencia de formulación 2025 y las vigencias de ejecución 2026 y 2027, la inclusión del IVA del 19% y la optimización de cantidades del ítem pendones.

La actualización de precios aplicada responde a las condiciones reales del mercado para las vigencias 2026 y 2027, durante las cuales se ejecutará la actividad, razón por la cual se hace necesario ajustar los valores unitarios inicialmente proyectados en la formulación.

En este componente se ajusta la cantidad de pendones de treinta (30) a veintiún (21) unidades, manteniendo el valor total presupuestado de $7.335.500, sin afectar las metas, indicadores ni el alcance de la actividad.

Dicho ajuste se fundamenta, además, en el análisis técnico y funcional del uso institucional de este material, determinándose que las veintiún (21) unidades resultan suficientes para la ambientación, identificación visual y apoyo logístico de eventos de competitividad, espacios de articulación de la CRCI, escenarios de cooperación y demás actividades institucionales previstas durante las vigencias 2026 y 2027.

CADENA DE VALOR:

CADENA DE VALOR		
ACTIVIDADES	**VALOR INICIAL 2025**	**VALOR AJUSTADO 2026**
OBJETIVO ESPECIFICO 1		
Formular la política pública de Economía popular y solidaria del Departamento del Cauca		
ACTIVIDAD 1.1 Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria	$ 92.210.233	$ 0
ACTIVIDAD 1.2 Apoyar la presentación y difusión institucional de la política pública de Economía solidaria y popular	$ 10.245.581	$ 0
OBJETIVO ESPECIFICO 2		
Fortalecer el acompañamiento a Iniciativas de Desarrollo de Clúster de Café de alta calidad en el Departamento.		
ACTIVIDAD 2.1 Diseñar e implementar acciones para fortalecer la identidad empresarial del Clúster de Café de alta Calidad del Cauca	$ 23.769.000	$ 0
ACTIVIDAD 2.2 Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial	$ 80.860.072	$ 0
ACTIVIDAD 2.3 Implementar procesos de formación y acompañamiento empresarial al clúster de Café de alta calidad del Cauca.	$ 5.186.730	$ 0
OBJETIVO ESPECIFICO 3		
Mejorar la articulación Interinstitucional con actores claves del Sistema Territorial de Competitividad e Innovación del Cauca.		
ACTIVIDAD 3.1 Apoyar la consolidación estratégica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cauca.	$ 48.116.769	$ 48.118.278
ACTIVIDAD 3.2 Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI	$ 71.790.761	$ 71.837.839
OBJETIVO ESPECIFICO 4		
Consolidar el observatorio de Estudios Económicos del Cauca.		
ACTIVIDAD 4.2 Generar productos de conocimiento sobre análisis de productividad, economía, reindustrialización y desarrollo regional.	$ 4.967.050	$ 4.967.050
ACTIVIDAD 4.1 Apoyar el funcionamiento, operación y relacionamiento del Observatorio de Estudios Económicos del Cauca	$ 88.000.000	$ 88.000.000
VALOR TOTAL POR VIGENCIAS	**$ 425.146.196**	**$ 212.923.167**

Con fundamento en la revisión de la cadena de valor inicialmente formulada y la cadena de valor ajustada, se evidencia que el presente ajuste no genera modificación alguna en el valor total aprobado del proyecto ni en la distribución global por vigencias, manteniéndose la estructura financiera inicialmente viabilizada.
En efecto, el proyecto conserva el valor total distribuido por vigencias así:

- Vigencia 2026: $ 425.146.196
- Vigencia 2027: $ 212.923.167

Para un valor total consolidado de: $638.069.363

Lo anterior permite concluir que el ajuste solicitado no implica adición presupuestal, reducción del presupuesto global ni modificación del valor total aprobado del proyecto, sino que corresponde exclusivamente a ajustes internos en la cadena de valor, orientados a optimizar la ejecución técnica, operativa y financiera de las actividades programadas.
En este sentido, las variaciones identificadas entre la cadena formulada inicialmente y la cadena ajustada obedecen a la redistribución interna de recursos, en donde se realizan ajustes menores derivados de la actualización de costos, ampliación funcional de perfiles y redistribución de recursos operativos.
En consecuencia, la cadena de valor ajustada preserva la integralidad del proyecto, garantizando la correspondencia entre objetivos, actividades, recursos y resultados esperados, sin afectar el monto total aprobado ni la distribución financiera por vigencias.
De esta manera, el ajuste solicitado responde a criterios de eficiencia presupuestal, optimización operativa y adecuada ejecución de recursos, manteniendo inalterado el valor total del proyecto por $ 638.069.363.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

De conformidad con el Decreto 2104 de 2023, por el cual se sustituye el Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 2.2.6.4.4, el cual dispone que:
Ajuste a los proyectos de inversión pública. Se consideran ajustes a los proyectos de inversión pública aquellas modificaciones que no cambien el alcance de los proyectos viabilizados y registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública. El alcance de los proyectos está compuesto por sus objetivos general y específicos, sus productos y localización.
Con posterioridad a su registro y hasta antes de su cierre, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes, que se gestionarán a través de la PIIP, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto defina el DNP y conforme a las normas especiales que reglamenten la respectiva fuente de financiación. Para tales efectos, el Departamento Nacional de Planeación, mediante los

manuales operativos y de funcionamiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, definirá las reglas particulares sobre la procedencia de ajustes a proyectos de inversión y el flujo aplicable a estos desde su registro y en la etapa de ejecución, el presente ajuste es válido, puesto que los ajustes realizados no afectan el desarrollo económico del proyecto.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad es responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA." el cual obtuvo concepto de viabilidad favorable del Banco de Programas y Proyectos Departamental el día 9 de diciembre del año 2025, bajo el código BPIN 202500000044910 y número de radicado 35-2026-3732, y actualmente se encuentra registrado por un valor de; Seiscientos treinta y ocho millones sesenta y nueve mil trescientos sesenta y tres pesos m/cte. ($638.069.363) de recursos propios.

De manera particular, ampliación de perfiles del equipo de trabajo de la consultoría para la política pública, de la actividad 1.1 – Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía popular y solidaria, responde a la necesidad de fortalecer el acompañamiento técnico, la asistencia especializada y la capacidad de gestión institucional requerida para el cumplimiento de los objetivos específicos asociados al fortalecimiento de la competitividad territorial, la articulación interinstitucional, la consolidación de capacidades empresariales y la atracción de inversión.

Por su parte, el ajuste de ítems en la Actividad 2.2 – Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial, obedece a la actualización de costos derivados del incremento en los valores de desplazamientos aéreos nacionales e internacionales, así como a la reorientación estratégica de la participación en eventos comerciales priorizados durante la ejecución del proyecto. En este marco, se ajusta la programación inicialmente prevista de vuelos, incluyendo la cancelación de un desplazamiento internacional, la redistribución de cupos para participación en eventos internacionales y nacionales, y la priorización de otros espacios de promoción comercial, sin que ello implique modificación del objeto, alcance o metas de la actividad.

De igual forma, la redistribución de recursos en la Actividad 3.2 – Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI, corresponde a un ajuste presupuestal interno orientado a optimizar la ejecución financiera del proyecto, atendiendo las condiciones reales del mercado, la actualización de costos, la inclusión del IVA y los requerimientos operativos identificados en el desarrollo de las subactividades, particularmente en el componente Material POP y la adecuación de cantidades del ítem pendones para uso institucional en eventos de competitividad, espacios de articulación de la CRCI y escenarios de cooperación.

Es importante precisar que el presente ajuste no modifica el valor total aprobado del proyecto ni

su programación financiera por vigencias, manteniéndose el valor global de $638.069.363, así como la estructura general de la cadena de valor inicialmente viabilizada.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita comedidamente se realice el ajuste por ampliación de perfiles actividad 1.1"Realizar la construcción, estructuración, desarrollo y socialización de la política pública de economía solidaria y popular del departamento del Cauca ", el ajuste de ítems de la actividad 2.2 "Apoyar la participación del clúster de Café de alta calidad en espacios de promoción comercial" y redistribución de recursos de la actividad 3.2 "Impulsar la gestión para la atracción de inversión extranjera de la CRCI " del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA GOBERNANZA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."**, con BPIN 202500000044910 y número de radicado 35-2025-3556, garantizando la continuidad de su ejecución durante las vigencias **2026 y 2027**.

Anexos:

- Viabilidad del proyecto
- Viablidad de dependencias ajustado
- APU ajustado
- APU ajustado, actividad 2.2
- APU ajustado, actividad 3.2
- Cotización Actividad 2.2 Transporte aéreos Cluster Café-2026
- Cotización Actividad 3.2 Material POP-2026

Agradezco su gestión,

ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Proyectó: Paola Andrea Clavijo Salazar _ Formuladora SDEC